

HOJA DE COCA ES DIFERENTE A COCAINA, LUIS GUERRERO DEFIENDE PROMULGACIÓN DE ORDENANZA EN EL CUZCO

El congresista de PERU AHORA, Luis Guerrero defendió la promulgación de la ordenanza del Gobierno Regional del Cuzco que legaliza el cultivo tradicional y autorizado de la hoja de Coca en su jurisdicción.

Guerrero Figueroa explicó que de acuerdo a las normas de descentralización es competencia de los Gobiernos Regionales promover el desarrollo agrario en sus regiones, por lo tanto la ordenanza se ajusta a dicha normatividad, bajo el concepto que la hoja de coca es un producto originario, tradicional y de uso agrícola.

Asimismo, señaló que dicha ordenanza es compatible con su propuesta legislativa que declara el libre cultivo de la hoja de coca con fines lícitos para uso medicinal, tracional e industrial.

Luis Guerrero manifestó no entender la posición del Presidente del Consejo de Ministros, Carlos Ferrero y del Presidente de DEVIDA, Nils Ericsson, quienes han pretendido confundir a la opinión pública al afirmar que con la decisión del presidente regional del Cuzco se alienta el narcotráfico, remarcando que la HOJA DE COCA es diferente a la COCAINA, y que la producción e industrialización de la primera no se opone a la lucha frontal contra el narcotráfico que debe llevar adelante el gobierno.

Concluyó ratificando su crítica a la política represiva que implementa DEVIDA contra los productores cocaleros, la misma que ha fracasado, demandando que todos estos esfuerzos deben estar orientados a combatir a los narcotraficantes, reclamando así mismo que el Poder Ejecutivo expida cuanto antes el reglamento de la Ley de Insumos Químicos.

Lima, 21 de Junio 2005
PRENSA PERU AHORA
311-7668/9941-5833